





Llamado a Licitación

República Argentina

Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) - Préstamo BID 2788/OC-AR - PNUD ARG/09/005

> "Adquisición de Medicamentos Esenciales para el Primer Nivel de Atención - Relicitación" Licitación Pública Internacional N° PMAPSMEFCNT-242-LPI-B

- 1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB551-04/13 del 25 de abril de 2013.
- 2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI No: PMAPSMEFCNT-242-LPI-B "Adquisición de Medicamentos Esenciales para el Primer Nivel de Atención Relicitación".
- 3. La Unidad de Financiamiento Internacional de Salud del Ministerio de Salud de la Nación invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para lotes individuales, conjunto de lotes o la totalidad de los lotes que se indican a continuación: Lote Nro. 1: GLIBENCLAMIDA (2), Cantidad: 16.033.800; Lote Nro. 2: LEVOTIROXINA (50 MCG) (2), Cantidad: 11.334.000; Lote Nro. 3: LEVOTIROXINA (25 MCG) (2), Cantidad: 22.668.000; Lote Nro. 4: CLOTRIMAZOL, Cantidad: 142.064; Lote Nro. 5: DIVALPROATO DE SODIO O VALPROATO DE MAGNESIO (1), Cantidad: 480.000; Lote Nro. 6: FLUORURO DE SODIO, Cantidad: 16.000; Lote Nro. 7: NICOTINA, Cantidad: 1.773.900; Lote Nro. 8: PERMETRINA, Cantidad: 32.000; Lote Nro. 9: ACICLOVIR, Cantidad: 320.000; Lote Nro. 10: CIPROFLOXACINA, Cantidad: 26.027. Se admitirán cotizaciones por cantidades parciales, siempre que no sean inferiores al 30% de las cantidades indicadas para cada Lote.
- 4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
- 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud; y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs y en los sitios web www.argentinacompra.gov.ar; www.msal.gov.ar; www.ufisalud.gov.ar y www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement.
- 6. Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, técnicos y legales. A saber: (i) el volumen de ventas anual promedio durante los últimos 3 años es, como mínimo, equivalente al monto total de los lotes a adjudicar. (ii) ha fabricado y comercializado los bienes específicos a que se refieren estos Documentos de Licitación durante por lo menos los últimos seis (6) meses, y bienes similares durante por lo menos los últimos cinco (5) años. (iii) a) ha recibido del ANMAT, la FDA, la EMEA un Certificado de Prácticas Adecuadas de Fabricación, o b) ha sido aprobado por las autoridades competentes de un país miembro o entidad participante de la Convención para la Inspección Farmacéutica, o c) ha recibido de la autoridad reguladora del país de fabricación un certificado de inspección satisfactorio sobre Prácticas Adecuadas de Fabricación de conformidad con el con el Sistema de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2003) de certificación de la calidad de productos farmacéuticos que son objeto de comercio internacional. (iv) tiene adecuada capacidad de fabricación instalada (volumen producción declarada sea, como mínimo, 2 veces la cantidad ofrecida por lote cotizado, en los últimos dos (2) años). (v) tiene laboratorios y servicios de control de calidad; (vi) ha ejecutado, como mínimo, 2 contratos importantes de abastecimiento de medicamentos en general en los últimos (2) dos años. (vii) No presenta sanciones aplicadas por la autoridad reguladora del país de fabricación de los bienes durante los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, conforme a la constancia expedida por dicha autoridad. (viii) No presenta durante los últimos 2 años rescisiones contractuales por culpa del Proveedor.

Se otorgará un Margen de Preferencia a los bienes fabricados en el país del Comprador. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

- 7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que aparece al final de este documento, y contra el pago de una suma no reembolsable de dólares estadounidenses cien (US\$ 100) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina. Esta suma podrá pagarse mediante efectivo, cheque, cheque certificado de caja, cheque de gerencia, giro bancario o postal en/a la dirección que aparece al final de este aviso, o depósito directo o transferencia bancaria en/a la cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo Nº 54.181/01 Denominación "M.SALUD-8000/310-BID 2788 OC/AR \$", cuyo titular es el Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). El documento será enviado, previa verificación del pago, por correo aéreo o por medios electrónicos, para envíos al extranjero y correo terrestre o marítimo, o servicio especial de correo o por medios electrónicos, para envíos dentro del país o entregado en la dirección que aparece al final de este documento.
- 8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de esta Invitación a más tardar a las 11.30 hs del 28 de abril de 2015. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12.00 hs del 28 de abril de 2015. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto que se indica a continuación o la suma equivalente en una moneda de en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha del instrumento mediante el cual se constituya la garantía: Lote Nro. 1: U\$\$ 7.400,00; Lote Nro. 2: U\$\$ 5.200,00; Lote Nro. 3: U\$\$10.400,00; Lote Nro. 4: U\$\$ 10.200,00; Lote Nro. 5: U\$\$ 8.700,00; Lote Nro. 6: U\$\$ 1.700,00; Lote Nro. 7: U\$\$13.000,00; Lote Nro. 8: U\$\$ 3.700,00; Lote Nro. 9: U\$\$ 4.400,00; Lote Nro. 10:U\$\$ 2.800,00.
- 9. Las direcciones referidas arriba son: <u>Dirección para presentar consultas</u>: Av. 9 de Julio 1925, 4º Piso, Oficina 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (e-mail: <u>comprasufis@msal.gov.ar</u>; teléfono/fax: 54-11-4372-3733) <u>Dirección para comprar o leer</u>

 <u>Documentos de Licitación</u>: Rivadavia 875, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina sitios web: <u>www.msal.gov.ar</u>, <u>www.ufisalud.gov.ar</u>, <u>www.argentinacompra.gov.ar</u> y <u>www.argentinacompr</u>